

[Declarado un foco de viruela ovina y caprina en Granada](#)

Se ha confirmado la detección de viruela ovina y caprina (VOC) en una explotación de ovejas de reproducción en el municipio de Benamaurel, Granada.

La **sospecha** se comunicó a los **SVO** de la Junta de Andalucía el día **14 de septiembre**, los cuales realizaron la correspondiente **investigación epidemiológica, toma de muestras** pertinente y posterior envío para su **análisis al Laboratorio** Central de Veterinaria (LCV) del MAPA en Algete (Madrid), que **confirmó** la sospecha el día **19 de septiembre de 2022**.

Las autoridades sanitarias en materia de sanidad animal andaluzas han adoptado de forma **inmediata las medidas de control** que incluyen: **vacío sanitario** de la explotación, establecimiento de una **zona de protección de 3km** y **una de vigilancia de 10km**, con **refuerzo de medidas de bioseguridad y vigilancia** en las explotaciones. También se han **restringido los movimientos** de animales y productos.

Este brote supone la reaparición de la VOC en España que se consideraba erradicada desde 1968. La investigación epidemiológica continúa para tratar de identificar el origen del virus, así como los posibles contactos de riesgo que se hayan podido dar. Es endémica en países como Marruecos, Argelia y Túnez y se han dado casos en Grecia y Bulgaria en 2014.

Entre tanto, **es primordial aplicar medidas de bioseguridad en las explotaciones de ovino y caprino, así como en el transporte animal y la comunicación a las AACC de cualquier sospecha.**

Por otra parte, se recuerda que **NO es una zoonosis y que el consumo de carne y leche**, incluso en el hipotético caso de que estas estuvieran contaminadas, **no representa ningún riesgo para las personas.**

En el siguiente enlace hay más información relativa esta enfermedad:

[Nuevo caso de Influenza Aviar en un ave silvestre en Bizkaia](#)

Un nuevo caso de **Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N1** ha sido detectado en un **alcatraz** en mal estado recogido por el servicio de guardería de la Diputación Foral de Bizkaia en la playa de La Arena de Muskiz y trasladado al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Gorliz, donde se tomaron muestras para detectar posibles enfermedades. Como precaución, el alcatraz fue aislado a la espera de los resultados del laboratorio, apareciendo muerta tres días después.

Declarado un nuevo foco de influenza aviar en un ave silvestre en Euskadi

Se trata de un alcatraz enfermo hallado en Donostia/San Sebastián gracias a la colaboración ciudadana. Este nuevo foco se suma a los dos declarados en el mes de mayo en buitres leonados en Gipuzkoa.

Un nuevo caso de **Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP)** ha sido detectado en un alcatraz recogido por los guardas forestales de la Diputación Foral de Gipuzkoa, tras la llamada de un particular alertando de la presencia de un ave enferma. El alcatraz es un ave marina que no es habitual en la costa vasca, ya que no existe ninguna colonia de cría y habitualmente no suele llegar a nuestras costas, salvo que este enferma o debilitada.

El [Laboratorio Nacional de Referencia](#) para esta enfermedad ha confirmado el positivo al virus de **IAAP H5N1**, tras lo cual se ha informado al sector avícola para que **proteja a las aves domésticas de posibles contactos con aves silvestres**, de cara a evitar posibles contagios.

Este hallazgo ha sido posible gracias a la vigilancia que se viene realizando durante todo el año, desde que empezó el periodo migratorio de las aves, como consecuencia de la **epidemia de esta enfermedad que está sufriendo toda Europa, la más grave conocida hasta la fecha**. Hasta el 28 de julio de 2022 han sido declarados 5.349 casos de IAAP en 36 países de Europa, principalmente de la cepa H5N1, de los cuales 2.348 han sido en aves de corral, 2903 en aves silvestres y 98 en aves cautivas.

La influenza aviar es una enfermedad vírica, que afecta casi exclusivamente a las aves, y que es extremadamente contagiosa entre las especies aviarias, causando alta mortalidad en las aves infectadas y suponiendo graves pérdidas económicas para el sector avícola. **El consumo de productos avícolas, como carne de ave, huevos, foie gras y cualquier otro producto elaborado a base de productos avícolas no representa ningún riesgo para las personas.**

A continuación, se puede consultar la noticia de los primeros focos declarados en aves silvestres en Euskadi en la temporada 2021-2022; y en la microsite se encuentra disponible más información sobre la IA:

Nueva herramienta para el autocontrol del uso de antibióticos en ganadería

El MAPA ha desarrollado una nueva herramienta para facilitar a los ganaderos y las ganaderas, el autocontrol del uso de antibióticos dentro del Sistema Informático de Control de Prescripciones Veterinarias de Antibióticos (PRESVET).

Mediante PRESVET, se centraliza la información de las prescripciones veterinarias de antibióticos a nivel estatal, siendo su objetivo fundamental **monitorizar el consumo de antibióticos de las explotaciones ganaderas.**

Hasta ahora, los profesionales veterinarios tenían acceso para volcar la información relativa a receta veterinaria. A partir de ahora, **también los titulares inscritos en el REGA**, que podrán consultar los **informes trimestrales de consumo de antibióticos** de explotaciones ganaderas con las mismas prescripciones; y les permitirá **compararlo, a nivel estatal, con los de su misma especie y clasificación zootécnica.**

Asimismo, podrán autorizar a **uno o varios profesionales veterinarios**, para que puedan visualizar esos informes y así, **facilitar el asesoramiento.**

Al desarrollar herramientas de autocontrol del uso de los antibióticos en los animales productores de alimentos, se refuerzan los programas de la lucha contra las RAM.

El **módulo del ganadero está ya accesible en PRESVET**, donde podrán registrarse en el sistema mediante certificado electrónico, o usuario y contraseña identificándose mediante el NIF del titular REGA.

El [*módulo del ganadero está ya accesible en PRESVET*](#), donde podrán registrarse en el sistema mediante certificado electrónico, o usuario y contraseña identificándose mediante el NIF del titular REGA.

A continuación, encontrará una **infografía para darse de alta** en el módulo:

Actualización de la influenza aviar en Europa

La EFSA ha publicado recientemente un informe científico sobre la situación epidemiológica de la IA en Europa desde marzo a junio.

Lo más destacable del informe de la agencia es que la pasada **temporada epidémica de influenza aviar altamente patógena (IAAP) 2021-2022 es la mayor epidemia observada hasta ahora en Europa**, con un total de:

- **Aves de corral: 2.398 brotes y 46 millones de aves sacrificadas.** Francia es el país más afectado con 509 y 1.371 brotes, respectivamente, y **más de 6,5 millones de aves**

sacrificadas.

- **Aves silvestres:** 168 confirmaciones en aves cautivas y 2.733 casos en aves silvestres. La mayoría de las detecciones fueron notificadas por Alemania(158), seguida de los Países Bajos (98) y el Reino Unido (48). Durante este periodo se confirmaron en, al menos, **45 especies** de aves silvestres, entre ellas, 11 especies de aves acuáticas y 9 especies de aves rapaces. Y **se notificaron hasta el final del período actual, con la mayoría de ellas notificadas en rapaces** y otras especies de aves silvestres.

La **persistencia** observada del virus HPAI (H5) en aves silvestres desde la ola epidémica de 2020-2021 **indica que puede haberse vuelto endémica en las poblaciones de aves silvestres en Europa**, lo que implica que **el riesgo** para las aves de corral, los humanos y la vida silvestre en Europa **permanece presente durante todo el año, con el mayor riesgo en los meses de otoño e invierno.**

El **86% de los brotes de aves de corral fueron secundarios y por la propagación del virus entre granjas.** Es por ello por lo que es de vital importancia en la definición y la rápida implementación de estrategias de mitigación de la IAAP adecuadas y sostenibles, como medidas de bioseguridad apropiadas y estrategias de vigilancia para medidas de detección temprana en los diferentes sistemas de producción avícola.

Desde el último informe, se notificaron cuatro infecciones humanas por H5N6, dos por H9N2 y dos por H3N8 en China y una H5N1 en Estados Unidos. El **riesgo de infección se evalúa como bajo para la población general en la UE, y de bajo a medio para las personas expuestas profesionalmente.**

Declarados dos focos de influenza aviar en Euskadi

Se ha confirmado la detección de IAAP H5N1 en dos buitres leonados hallados en Gipuzkoa.

Se trata de dos casos aislados en una especie que no tiene un papel relevante en la diseminación de la enfermedad

Los buitres, recogidos por los Guardas Forestales de la DFG, fueron hallados a principios de mayo entre los municipios Azpeitia y Beasain, y el 14 de mayo en el municipio de Peñas de Aia (Irun), respectivamente.

Este hallazgo ha sido posible gracias a la vigilancia que se viene realizando durante el periodo migratorio de las aves, como consecuencia de la aparición de focos en toda Europa. A fecha de 16 de mayo de 2022 han sido declarados 4669 casos de IAAP en 36 países de Europa, principalmente de la cepa H5N1, de los cuales 2207 han sido en aves de corral, 2373 en aves silvestres y 89 en aves cautivas.

Las autoridades sanitarias en materia de sanidad animal, junto con el sector avícola vasco, han acordado las siguientes medidas

- Comprobar el estado clínico de los animales para la detección precoz de la infección.
- Reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres. Entre ellas, se ha recomendado el confinamiento de las aves domésticas.

Estas medidas son aplicables también a las explotaciones de autoconsumo debido al carácter zoonótico del virus, aunque, **el riesgo de transmisión sea bajo.**

Por otra parte, se recuerda que **el consumo de carne, huevos, foie gras y cualquier producto alimenticio a base de aves, incluso en el hipotético caso de que estas estuvieran contaminadas, no representa ningún riesgo para las personas.**

En el siguiente link encontrarás toda la información sobre la influenza aviar:

[Actualización de la situación de la Peste Porcina Africana en Europa](#)

La EFSA ha publicado un informe en el que analiza la situación epidemiológica de la enfermedad en los países de la UE.

El informe ofrece un análisis descriptivo de la epidemia de peste porcina africana (PPA) de genotipo II en los Estados miembros afectados de la UE y en dos países vecinos durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021.

A continuación, se resumen las conclusiones más relevantes del documento:

- La primera notificación fue el 10 de septiembre de 2020 en jabalíes en Alemania.
- La PPA se ha propagado en la UE, principalmente, mediante los jabalíes. En general, la PPA ha seguido circulando en jabalíes en varios Estados miembros y países vecinos y se ha extendido lentamente por las poblaciones de jabalíes.
- Desde entonces, se han observado 1.872 casos en jabalíes y tres focos en cerdos domésticos.
- Los factores de riesgo más significativos estaban relacionados con el hábitat, los factores socioeconómicos y la gestión de los jabalíes. En jabalíes, están relacionados con el hábitat (vegetación, agua, clima y otros factores relacionados con la idoneidad del hábitat de los jabalíes), los factores socioeconómicos, como la demografía de la población humana y los factores de gestión de los jabalíes, especialmente su densidad y abundancia.
- La vigilancia pasiva reforzada ha contribuido a la detección temprana de brotes en cerdos domésticos.

Los factores más significativos para la aparición de la PPA en las poblaciones domésticas fueron:

- El tipo de producción (traspatio), la densidad de la población porcina, los bajos niveles de

bioseguridad, los factores socioeconómicos y la presencia o cercanía a zonas infectadas por la PPA.

- Establecimiento de una *zona blanca* (WZ, white zone) de gestión de jabalíes.
- Se establece un “cinturón de seguridad” a distancia de la zona recientemente afectada por la PPA, en la que, entre otras medidas, se reduce drásticamente la población de jabalíes hasta una densidad de población decidida a priori, con el objetivo de detener preventivamente la propagación de la infección.
- Es complicada la aplicación del enfoque de la WZ, sobre todo cuando la zona de incursión es adyacente a una región en la que la infección por el virus de la PPA está muy extendida entre los jabalíes y se aplican esfuerzos de control limitados.

Influenza Aviar: Quedan sin efecto las medidas de prevención en explotaciones de Euskadi

Mediante la ORDEN de 1 de abril de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, se deja sin efecto la Orden de 28 de diciembre de 2021, por la que se establecieron diversas medidas de prevención a adoptar en explotaciones avícolas de la Comunidad Autónoma de Euskadi contra la influenza aviar.

La **nula incidencia de la enfermedad en la Comunidad Autónoma del País Vasco**, la finalización de la temporada migratoria de aves y, en consecuencia, el bajo riesgo sanitario existente en la actualidad, hace posible y aconsejable el levantamiento de las medidas previstas en la mencionada Orden de 28 de diciembre de 2021.

Esta Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, es decir, el 12 de abril de 2022.

Actualización de la situación de la Influenza Aviar

La EFSA ha publicado recientemente un informe en que actualiza la situación epidemiológica de la IA de la presente temporada 2021-2022 en la UE.

La agencia actualiza el número de brotes en la **actual temporada a nivel de la UE**, habiendo sido notificados un total de **2653 focos de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en 33 países de la UE**, desde el 9 de diciembre al 15 de marzo. La mayoría de ellos declarados en **Francia, Italia, Hungría y Polonia**.

- Los virus mantienen su **preferencia por las aves**, aunque se han hallado **adaptaciones a mamíferos**, pero de forma **esporádica**.
- En comparación con la temporada anterior, IAAP ha sido hallada **no solo en aves acuáticas sino en un amplio abanico de otras aves salvajes**. Esto ha favorecido la transmisión a aves de corral. Se prevé que este **aumento de carga vírica** supone un aumento potencial de infección para las aves de corral que, posiblemente, **persistirá en los próximos meses**.
- Los **numerosos casos confirmados en aves de corral de producción intensiva (broiler)**, considerados de riesgo bajo ya que son criados en interior, hacen sospechar que la capacidad y efectividad de las **medidas de bioseguridad aplicadas siguen sin ser eficaces**.
- **La transmisión de virus subtipo H5 a humanos** en Reino Unido, Rusia y Nigeria; animales salvajes en toda Europa, junto con los casos confirmados en humanos del subtipo H5N6 en China **subraya la capacidad zoonótica del virus de la IA y la posible adaptación de estos virus a otros mamíferos**.
- No obstante, el **riesgo de contagio para la población en general se considera bajo**. Aunque en el caso de las **personas en contacto con aves de bajo a medio**.
- La **persistencia y la continua circulación del virus de la IAAP** en aves migratorias y de corral, seguirá siendo un **riesgo para el sector avícola en Europa**. Esto requiere de la **implementación de estrategias de mitigación** basadas en: medidas de bioseguridad eficaces, planes de vigilancia y medidas de detección precoz en los diferentes sistemas de producción.
- La **detección precoz junto con una respuesta rápida**, sumado a todo lo anterior mencionado, **reduce el periodo de riesgo alto de la epidemia y previene focos secundarios**, sobre todo en zonas con **alta densidad avícola**. Es por ello que **las Autoridades Competentes deberían informar al sector sobre su importancia e implementar medidas efectivas para minimizar el riesgo de exposición en las personas dedicadas al sector**.
- **Enfoque One Health** en el refuerzo de la **vigilancia en mamíferos y humanos** potencialmente expuestos al virus, con con la **implicación de Salud Pública y los organismos oficiales de riesgos laborales**; en especial, en los casos en los que **se declare la enfermedad**, el **personal** encargado de realizar los **vacíos sanitarios** (conjuntivitis). Se recomienda en estos casos a realizar estudios **serológicos** a estas personas.

Nueva infografía sobre medicamento veterinario

Elika ha elaborado una infografía en la que recoge las modificaciones más importantes del nuevo [Reglamento 2019/6 sobre el medicamento veterinario](#), con el fin de facilitar su comprensión.

Tras la publicación de la entrada en vigor, el pasado 28 de enero, de este nuevo Reglamento del que nos hicimos eco al publicar [esta noticia](#), Elika publica ahora la siguiente infografía que resume las modificaciones más importantes de esta norma:

Ponemos a disposición de los profesionales del sector la infografía en versión imprimible: